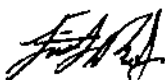


**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente, y en términos de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el período que comprende del día 1 del mes de ENERO al día 31 del mes de JULIO de 2012, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de TEYA, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

**H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEYA, YUCATÁN 2010 - 2012**



EMIR RODRIGUEZ ARCEO

Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
del Ayuntamiento de TEYA

16. AGOSTO 2012